

CIRCULAR No 001 26 ABR. 2016

DE: COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL
 META – CIDEA META

PARA: ENTIDADES TERRITORIALES: ALCALDÍAS Y GOBERNACIÓN DEL
 META

ASUNTO: INCLUSIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN
 AMBIENTAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y
 DEPARTAMENTAL

En concordancia con la Ley 1549 de 2012, "*Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) están concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización de la educación ambiental y de la cualificación de la gestión ambiental del territorio*" basados en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos inherentes a los instrumentos enmarcados en la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA, julio de 2002)

Para la implementación de la educación ambiental en el Departamento del Meta, se creó éste comité departamental a través del Decreto 1075 de 1999 y su decreto modificadorio No 0613 de 2004, con el cual se busca acompañar las instancias municipales y la departamental para que se implemente e incluya en los planes de desarrollo, esquemas y planes de ordenamiento territorial.

Según lo anterior, invitamos a su administración para que en el marco de sus apuestas en el tema de educación, involucre la educación ambiental como una herramienta relevante para la generación de procesos formativos que redunden en el desarrollo de competencias ciudadanas, en lo natural y lo social de los actores locales, para la comprensión de la problemática ambiental de su Municipio, evitando conflictos ambientales en pro de un desarrollo sostenible.


Igualmente le invitamos a tener en cuenta la Directiva 001 de 2013 de la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se les requiere a los Gobernadores, Alcaldes y Corporaciones Autónomas Regionales del País para que implementen la Política Nacional de Educación Ambiental en sus territorios.

Cualquier inquietud comuníquese con la secretaria técnica al correo electrónico cideadelmeta@gmail.com

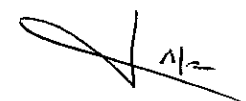
Cordialmente,



SANDRA HERNÁNDEZ ATUESTA
Delegada CORMACARENA
Secretaria Técnica CIDEA META



GIOVANNY LARA CLAVIJO
Delegado Sria. Educación del Meta
Coordinación CIDEA – META



 ANA MARIA ROCHA PACHECO Parques Naturales Nacionales Territorial Orinoquia	 HUGO GIOVANNY LARA CLAVIJO Secretaría de Educación del Meta
 MARIA ALEXANDRA PARADA LLANOS Ecopetrol	 JOAO SABOGAL Secretaría de Medio Ambiente de Villavicencio
 CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO Universidad Cooperativa de Colombia	 GUSTAVO ROJAS Secretaria de Educación de Villavicencio
 SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA Universidad de los Llanos	 TOMAS ALBERTO RAMOS PARDO Secretaria de Ambiente y Recurso Minero Energético del Meta
 MIGUEL ANGEL GONZALEZ Fundacity	 SI. OMAR ANDRES GARAVITO RODRIGUEZ Policía Nacional Metropolitana de Villavicencio